



EDICTO

En cumplimiento de la base octava de las “Bases Genéricas que han de regir las pruebas selectivas del Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola (a excepción de la Policía Local)” mediante Decreto de Alcaldía número 1373 de fecha 14/05/2023 del Ayuntamiento de Santa Pola se aprueba la siguiente bolsa de Auxiliar Administrativo de Turismo:

PRIMERO: Aprobar la Constitución de la Bolsa de Auxiliar Administrativo-Turismo, en el orden que a continuación se establece:

Núm de orden	APELLIDOS Y NOMBRE		
1	PÉREZ	MONGE	MARÍA JOSÉ
2	MARTÍNEZ	ROS	JOSEFA
3	ORTEGA	AIXELA	EVA MARÍA

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen,
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

